



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1494/11/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/4292

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de noviembre de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y/O EL DESMONTE con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/137 de fecha 20 de Noviembre de 2008, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-LAM-001/08** ubicado en KM. 34 CARRETERA GPE. Y CALVO, PREDIO RUSTICO EL DESMONTE, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 291.029 Metros cúbicos	10	1349	1358	26935774	26935783

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO MADERA EN ROLLO DE PINO
 EXISTENCIA M3ROLLO FECHA UNIDAD FECHA
 INICIAL 1594.425 23/10/2023 FINAL 1722.805 M3ROLLO 28/11/2023

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)						
FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
29/10/2023	RAYMUNDO ALMAZAN P	D08029LOT009/23	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS	26584086 1 / 13	23	M3R
31/10/2023	RAYMUNDO ALMAZAN P	D08029LOT009/23	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS	26584087 2 / 13	17.500	M3R
02/11/2023	RAYMUNDO ALMAZAN P	D08029LOT009/23	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS	26584088 3 / 13	17.405	M3R
03/11/2023	RAYMUNDO ALMAZAN P	D08029LOT009/23	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS	26584089 4 / 13	17.100	M3R
04/11/2023	RAYMUNDO ALMAZAN P	D08029LOT009/23	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS	26584090 5 / 13	18.210	M3R
05/11/2023	RAYMUNDO ALMAZAN P	D08029LOT009/23	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS	26584091 6 / 13	17.010	M3R
06/11/2023	RAYMUNDO ALMAZAN P	D08029LOT009/23	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS	26584092 7 / 13	18.100	M3R
07/11/2023	RAYMUNDO ALMAZAN P	D08029LOT009/23	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS	26584093 8 / 13	17.152	M3R
12/11/2023	EJ. REDONDEADOS Y A	P08029RED001	TROC. ENTRE 12.6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	26584874 349 / 405	38.102	M3R
14/11/2023	RAYMUNDO ALMAZAN P	D08029LOT009/23	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS	26584094 9 / 13	17.100	M3R
15/11/2023	RAYMUNDO ALMAZAN P	D08029LOT009/23	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS	26584095 10 / 13	18.210	M3R
16/11/2023	RAYMUNDO ALMAZAN P	D08029LOT009/23	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS	26584096 11 / 13	17.110	M3R
17/11/2023	RAYMUNDO ALMAZAN P	D08029LOT009/23	TROC. CUYO DM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CMS	26584097 12 / 13	16.510	M3R
22/11/2023	EJ. REDONDEADOS Y A	P08029RED001	TROC. ENTRE 12,6 CM. EN SU DM. MENOR Y HASTA 27,5 EN	26584876 351 / 405	38.520	M3R
					291.029	M3 ROLLO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsiguientes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp. y foli)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
02/11/2023	MANUEL A. LAZCANO M	EN TRAMITE	MAD. EN ROLLO DE PINO	26608867 1333 / 1339	40.923	M3R
02/11/2023	MANUEL A. LAZCANO M	EN TRAMITE	MAD. EN ROLLO DE PINO	26608868 1334 / 1339	40.711	M3R
13/11/2023	MANUEL A. LAZCANO M	EN TRAMITE	MAD. EN ROLLO DE PINO	26608869 1335 / 1339	40.136	M3R
28/11/2023	MANUEL A. LAZCANO M	EN TRAMITE	MAD. EN ROLLO DE PINO	26608870 1336 / 1339	40.879	M3R
					162.649	M3ROLLO

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: T08029LAM001/08 SG.AF.08.2008/137 DE FECHA 20/11/2008 LAME 540303 EZ5

NO APLICA COEF. X SOLICITAR MAD. EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE

EMILIO ANTONIO LAZCANO MOLINA Y / O EL DESMONTE RANCHO EN MEDIO, EJ. REDONDEADOS MPIO. DE GPE Y CALVO
 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023 HOJA 1 DE 1